LOS JESUITAS Y EL TRABAJO SOCIAL

Palabras del P. General de la Compañía de Jesús, Peter-Hans Kolvenbach, en el Congreso Internacional del Apostolado Social Jesuita

CONVERSIÓN ENCARNADA Y ESPIRITUALIDAD

Al renovar nuestro compromiso "en la promoción de la Justicia como eje integral de nuestra misión" (Decreto 3 de nuestra reciente Congregación General), insistimos en otro punto. Mas importante que el Decreto 4, puesto que en él se expresa cómo "la visión de justicia que nos guía está íntimamente ligada a nuestra fe" y profundamente arraigada en las Escrituras, en la tradición eclesial y en nuestra herencia ignaciana. Ella trasciende las nociones de Justicia provenientes de la ideología, filosofía o de cualquier movimiento político particular, que jamás podrán ser adecuadas a la expresión de la justicia del Reino por el cual estamos llamados a lucha." (CG 34, D..3, n.4). ¿Por qué esta insistencia? Como posible respuesta, el Decreto 3 nos dice que "la promoción de la justicia ha quedado a veces separada de su auténtica fuente, la fe", y nos habla de nuestro dogmatismo, nuestra ideología, nuestra timidez y nuestra resistencia "a la medida plena exigida por nuestra misión de fe en la búsqueda de la justicia" (CG 34, D.3, n.2).

Pero ¿no será que, cuando planteamos aparentes problemas espirituales, en realidad estamos debilitando el Decreto 4? Los teólogos latinoamericanos no dejan de insistir en que la liberación no es un problema ético o una búsqueda temporal de eficiencia: es fundamentalmente un problema de espiritualidad. Mas aún, la genuina espiritualidad no es una piedad abstracta e inefectiva, una sentimentalidad que no nos permite responder a los que sufren, o teorías simpatizantes sobre la situación de injusticia en el mundo, o una piedad que utiliza a los pobres para estar cerca del Señor. Es una espiritualidad que se vivencia en nuestro involucramiento social -compromiso social- en seguimiento de Jesús de acuerdo al Evangelio. Este compromiso es una experiencia que compromete cada parte de nuestras vidas. Según las palabras de Monseñor Romero, el Obispo de El Salvador que fuera asesinado, "porque dar la vida por los pobres, es tener que dar de su propia vida, es dar su vida" (Cese la represión p. 117).

Por un camino diferente, el hermano Arrupe llegó a la misma convicción de que el compromiso social es básicamente un problema de tener una espiritualidad encarnada. Por un lado, él admiraba el progreso del mundo científico y técnico, que implícitamente le otorga a la humanidad el poder resolver sus problemas de pobreza; y, por el otro, observaba que, con todos estos medios a nuestra disposición, la humanidad retenida por el egoísmo o intereses privados no parece querer ponerle fin al hambre y a la pobreza. Nosotros hemos comprendido que la pobreza no es natural, pero, aunque no siempre es producto de la actividad humana", sí está en nuestro poder" vencerla, "pero en realidad no queremos" (CG 32, D. 4, nn. 20,27). Él nunca fue complaciente con la pobreza y la miseria, porque eran antivalores que simplemente no deberían existir y que de ninguna forma expresan la voluntad del Creador.

En la actualidad, hay un nuevo tipo de pobreza "acomodada" que ya ha sido denunciada por los Provinciales latinoamericanos en su carta sobre el Neo-Liberalismo: "es normal para millones de hombres y mujeres en el continente el tener que vivir y morir en la extrema pobreza". El crecimiento, cuando es sustancial, incrementa los niveles de ingresos y colapsa cuando se orienta a mejorar la situación de los marginalizados". Pero, pretender que el empobrecimiento de millones de latinoamericanos es el precio inevitable del futuro crecimiento es una racionalización que los Provinciales "no pueden aceptar con ecuanimidad".

Entonces, sí es importante descubrir el espíritu o espiritualidad que moviliza a la persona. Cuando la reciente Congregación General proclamó que la promoción de la justicia requiere antes que nada nuestra propia y continua conversión (CG 34, D. 3,n. 17), no estaba siendo simplemente extravagante o expresando una piadosa esperanza. Según Mateo 25, Cristo escogió la encarnada espiritualidad, se identificó con los pobres y deseó ser acogido y servido en ellos.

HISTORIA ACTUAL: CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS

Tenemos que ir más lejos. El movimiento social de la Compañía, impulsado por el Decreto 4, claramente surgió por la perspectiva de solidaridad y compasión ante la terrible injusticia que arrasa el mundo y de escuchar el grito de los pobres. Pero esta opción seria imposible sin una visión esperanzadora del mundo y un proceso dinámico de apertura hacia un mundo que se permita ser transformado.

Esta apertura al mundo no debiera esconder el conjunto de frustraciones sufridas por el entusiasmo que significó seguir los pasos del Decreto 4. La Congregación General 34 permaneció fiel a nuestro optimismo: "para nosotros, las fronteras y los límites no son obstáculos o términos, sino nuevos desafíos que encarar, nuevas oportunidades por las que alegrarse" (CG 34, D. 26. n. 27).

La Congregación General identificó una serie de situaciones críticas que afectan a cientos de millones de personas, que requieren especial atención de la Compañía. Por ejemplo, la marginalización de Africa, la parálisis económica y social de Europa Oriental, los pueblos indígenas, los excluidos en el sub-continente hindú, los refugiados y personas desplazadas (CG 34, D. 3. nn. 11-16).

Durante estos cinco días de Congreso, ustedes han levantado interrogantes decisivas como las siguientes:

¿Por qué tanta desilusión en Latinoamérica después de que las teologías de liberación levantaran tantas esperanzas?

¿Por qué es imposible para las jóvenes naciones recientemente liberadas del yugo de las dictaduras o el colonialismo despegar del desesperado estado de subdesarrollo?

¿No será inevitable que aquellos previamente oprimidos rápidamente se transformen en nuevos poderes, produciendo sus propias injusticias?

¿Por qué, a pesar de nuestras teorías económicas y sociales, los ricos se enriquecen y los pobres se empobrecen cada día más?

Y ¿no deberíamos preguntarnos desde el punto de vista eclesial y admitir que la apertura de la Iglesia hacia el mundo después del Vaticano II a menudo nos ha llevado a un creciente secularismo, probablemente porque el espíritu de apertura nunca estuvo vinculado a la solidez propuesta por el Evangelio? Ello a su vez provocó una reacción de restauración, que prefiere que la Cristiandad se divorcie de las realidades sociales, así como el resurgimiento de un espíritu antisocial desencarnado en la forma de nuevos movimientos y modernas sectas.

A pesar de su optimismo sustentado en la esperanza, y a pesar de la resistencia para volver atrás, la Congregación General se atrevió a mirar la realidad de frente. Leales a su apertura y confianza en el mundo, ella reconoce que "nosotros llevamos este don contracultural de Cristo a un mundo seducido por una autorrealización egoísta, el lujo y la vida cómoda, un mundo que aprecia el prestigio, el poder y la autosuficiencia. En un mundo así, predicar el Cristo pobre y humilde con fidelidad y valor conlleva esperar humillaciones, persecución, y hasta la muerte. Lo hemos visto en nuestros hermanos recientemente" (CG 34, D. 26, n. 5).

EL MUNDO, ¿SÍ O NO?

En nuestra experiencia del compromiso social con el Evangelio, podemos sentir que un sincero "sí" al mundo no es evidente por sí solo. No es fácil creer en la humanidad y amar el mundo, ya que ello requiere también fuerza para decir "no" y sabiduría para saber cuándo hacerlo. El pecado cuelga y se adhiere a cualquier cosa que sea positiva o de valor. La corrupción natural en el mundo (aun en los ámbitos de la caridad y el desarrollo, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales) que cada uno de nosotros conoce por experiencia propia no debiera disuadirnos de esperar contra toda esperanza ni ser suficiente para resignarnos a esfuerzos inútiles.

El Decreto 3 de nuestra reciente Congregación General indiscutiblemente respira entusiasmo y optimismo: "Por encima de todo, necesitamos continuar nuestra jornada hacia el Reino"[73]. En este contexto de esperanza, nuestra misión por la justicia, la cultura y el diálogo nos incita a estar cerca de la gente en sus vidas cotidianas, de manera que podamos leer los signos de la acción del Espíritu en el propio corazón de sus vidas. Si Dios ama el mundo, nuestra misión con la gente debe revelarles a ellos en todos los aspectos de su existencia que ellos están adheridos a Dios, lo sepan o no. Por esta razón el llamado ignaciano a la misión es un llamado a involucrarse en el mundo, no a romper con él, es un llamado que invita a formar parte de la humanidad donde Dios trabaja a través de todas las cosas por su salvación (CG 34, D. 26, n. 541). Invocar así la dinámica de la apertura, que también implica solidaridad y compasión, es agradecer a muchos jesuitas y no jesuitas que, con el riesgo inevitable de complicidad, han ayudado a la Iglesia a abrazar fraternalmente la vida de los pobres y a trabajar con todos en la construcción de un mundo mejor. (Gaudium et Spes, 57)

Estamos llamados a llevar nuestra apertura al mundo, nuestro "sí" hacia la humanidad con verdadera determinación. Si la fe necesitaba ignorar la maldad del mundo para poder amar el mundo, entonces estaría engañándose a sí misma. Ese amor ciego no sería merecedor de fe, sería tan sólo un sentimiento afectivo incapaz de mantener sus promesas. Pero el amor que alimenta la fe es diferente. Más aún, es un amor pascual donde el "sí" hacia mundo enfrenta honestamente el "no" del mundo. Sin amor por Cristo crucificado, la apertura al mundo se cerraría ante el pobre en quien, desde una perspectiva únicamente humana, no hay nada bueno que ver y todo que despreciar. (Is. 53). Así, si nuestro compromiso social es auténticamente jesuita, entonces compartirá la fe de Cristo en la humanidad y su mundo, su amorosa preocupación por la humanidad, aun cuando la recompensa de esta fe y el don de tal amor termine por pagar el precio de la Cruz.

LA JUSTICIA NO CALLA SOBRE DIOS

La justicia crece de la fe, no es una opción ni un añadido, sino un fruto necesario. La Congregación General 33 hizo de ellos "no dos objetivos yuxtapuestos, mucho menos en conflicto" (CG 32, n. 2). Antes bien, "la justicia es una condición para la credibilidad de la fe"; "la lucha por la fe y la lucha por la justicia que ella implica" CG 3, D, 2. n.8.), "el camino que lleva a la fe y el camino que lleva a la justicia son inseparables el uno del otro" (CG 32, D. 2, n. 8). Todo lo expresado en la CG 32 y CG 33 es cierto y hoy lo ratificamos con mayor fuerza cuando, a la luz de nuestra propia experiencia, hemos aprendido que la justicia que verdaderamente surge de la fe, naturalmente es testimonio de la fe.

Fe en Dios y en la bondad divina, Cristo presente y trabajando en el mundo, nos mueven a responder con nuestro compromiso a la justicia, que a su vez atestigua la presencia del Dios amoroso y salvador por medio de un cambio en la manera en que uno vive. "En esta forma, nuestro compromiso por la justicia expresará simultáneamente el Espíritu y el poder de Dios" CG 32, D. 4, n. 33). De allí, que la fe que hace que la justicia nos lleve a la justicia del Evangelio y la Justicia evangélica que conduce a la Buena Nueva a la cual la gente responde sea una dinámica circular y recíproca, en la cual se hace difícil en la práctica diferenciar los dos polos.

¿Cómo entonces la promoción de la justicia nos dice algo acerca de Dios? No lo hace cualquier clase de justicia, sino aquella que ha sido evangelizada por el Nuevo Mandamiento y que visiblemente lleva su impronta. Esta justicia nos habla de Dios, generoso, gratificador, comprensivo, autocrítico, desprendido y sacrificado, transformador, transparente, portador de valores, en síntesis, caritativo: el servicio jesuita de la fe y la promoción de la justicia es "un único compromiso que encuentra su coherencia y más honda expresión en el amor a Dios y al prójimo, hacia quien Dios nos llama en un Gran Mandamiento (CG 33, n. 42).

La promoción de la Justicia signada por este Nuevo Mandamiento "responderá a los más ardientes deseos de la humanidad, no sólo de pan y libertad, sino de Dios y de la amistad de Dios, de ser hijos e hijas a la vista de Dios" (CG 32, D 4, n.33), que abre espacio y que dice algo de Dios en la vida de la gente.

La justicia que se abre a Dios y nos dice algo de Dios, ayuda "a que la gente a sea más abierta hacia Dios y más deseosa de vivir de acuerdo a la solicitud del Evangelio" (CG 32. D. 4, n. 18), como individuos y como grupo, en la cultura y en las estructuras de la sociedad. "Este trabajo hará nuestra proclamación del Evangelio más significativa y fácil de aceptar" (CG 32, D. 4, n. 46).

Porque, si nuestro trabajo no se hace expresamente por la "justicia del Reino", entonces, ¿qué valores estamos transmitiendo? Cuando la gente ve nuestro buen trabajo social, ¿nos reconocen como hombres de Dios? Y si no es así, ¿a quién le otorgan el reconocimiento y la gloria? Dependiendo del contexto histori-

co, cultural y religioso, nosotros podemos usar términos o símbolos religiosos explícitos como "luz del universo" o no usarlos, como es el caso de "sal de la tierra". Pero estas adaptaciones según "las personas, tiempos, lugares con sus contingencias" no son lo mismo que mantener sistemáticamente nuestra fe, nuestra consagración religiosa y nuestro sacerdocio privados, ni debe la promoción de la justicia evangélica confundirse con proselitismo. El temor o el riesgo de ser acusados de proselitistas no nos disculpa de esconder, privatizar o fallar al comunicar nuestra fe. Cuando hacemos justicia, por lo menos alguien debiera ser capaz de descubrir que su religión debe ser buena como él es bueno.

Después de establecer el propósito de la Compañía -"luchar especialmente por la defensa y propagación de la fe, y por el progreso de las almas en la vida y doctrina cristiana" (Form. 1)- la Fórmula entonces "precisa un conjunto de actividades destinadas a alcanzar dicha meta" (CG 34, D. 2, n. 7). Dentro de las actividades que median nuestro propósito -ministerios parroquiales o pastorales- cuidando de los creyentes o confirmando a la gente en su fe constituyen **una** vía de servicio a la fe y a la promoción de la justicia. Pero promover la justicia implica un vínculo profundo, no con estos ministerios, sino con la *diakonia fidei* o la evangelización en sí misma. De allí que la promoción de la justicia, junto con la comunicación de la fe, la transformación de las culturas y la colaboración interreligiosa, son aspectos o puntos de inicio para una **única** misión, de llevar la Buena Nueva al mundo, de contribuir a la liberación y salvación de la humanidad.

6. LA DESAFIANTE PARADOJA: TRABAJAR BIEN Y TRABAJAR POBRE

Si nuestra promoción de la justicia ha de ser evangélica, es decir, ha de expresar la Buena Nueva y estar signada por el Nuevo Mandamiento ¿qué debiéramos decir de los otros sellos del apostolado, como es la eficiencia sustentada en un largo entrenamiento, "el aprendizaje" y profesionalismo, la efectiva planificación y la visión estratégica? ¿No pudieran paradójicamente estas características contradecir nuestra imitación del hombre pobre Jesús que murió como fracasado en la Cruz? "Predicar en pobreza" se hace enfrentando la pobreza con toda nuestra competencia y profesionalismo, con toda nuestra efectiva planificación e indispensable estrategia, pero también y siempre con nuestro desinterés y no-violencia, que caracteriza el servir a los otros como fin último, sin esperar compensaciones. La genuina paradoja de nuestro apostolado se fundamenta en el trabajo por la justicia que es social y culturalmente efectivo y en el trabajo por la justicia que expresa evangélicamente la Buena Nueva.

Nosotros nos apoyamos en la no-violencia y la generosidad, acompañamos a los pobres y los estimulamos, "predicamos en pobreza", ponemos nuestros corazones en unas cuantos panes y peces (Canisio) y terminamos no con los vencederos sino con Cristo y los pobres. La nuestra es una respuesta pobre, a pesar de que nosotros con alegría compartimos los "triunfos" de la gente.

Para derribar con un corazón pobre la injusticia que lleva a la gente a parecerse a Lázaro, significa también estar abierto al hecho de que el hombre no sólo vive de pan, ni es sólo una exigencia sociopolítica, sino que también está hambriento de cultura y finalmente de la palabra de Dios. A primera vista y desde una perspectiva eminentemente humana, aceptar esta verdad humana parece debilitar la lucha por la justicia. No debe sorprendernos, entonces, que la apertura de la Congregación hacia la realidad integral de la persona humana diera la impresión de disminuir seriamente el compromiso con la justicia. Ciertamente la lucha por la justicia no debe disociarse por sí misma de los resultados objetivos y de los medios concretos que aspira alcanzar en el servicio a los pobres. Más aún, y a pesar de las complicaciones lingüísticas y las ambigüedades, la Compañía debe mantener la expresión "la promoción de la justicia" para manifestar un compromiso real y explícito; de otra manera perderíamos la concreta conciencia de la injusticia.

Como quiera que sea, tanto aquél que lucha como aquél por el que se lucha deben abrirse y por medio de la justicia buscar "comunicar la fe, transformar las culturas y dialogar con otras tradiciones" (CG 34, D. 2, n. 19). En lo concreto, esto significa abrirse a los esfuerzos de nuestros hermanos jesuitas en todas estas empresas. Encontramos en esta apertura un aspecto específicamente jesuita del compromiso social. Mientras que la Compañía no reclama esto en exclusividad, la Compañía lo asume como su respuesta al llamado del Señor, lo llevamos adelante en la fe de nuestra espiritualidad ignaciana, escuchando el discernimiento de las Congregaciones Generales, y en la generosidad no sólo por el éxito de la lucha sino por estar con Cristo en la beatitud de la persecución. "Bienaventurados aquellos perseguidos por la justicia, porque de ellos es el Reino de los cielos. (Mt 5:10)

Nápoles, 20.6.97

UCAB
El Ucabista
Organo institucional de la Universidad Católica Andrés Bello
Premio Monseñor Pellín 1996
El campus visto por dentro
Dirigido a la comunidad ucabista, instituciones y medios de comunicación.
Distribución gratuita
Teléfono: 442.9511. Telefax: 471.2158
http://www.ucab.edu.ve/cgi-bin/ucabista